



ACUERDO NUMERO 00006
30 JUL 1990

Por el cual se introducen modificaciones en el Plan de Estudios de Tecnología Eléctrica

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión celebrada el 25 de julio de 1990 se aprobó introducir modificaciones al Plan de Estudios de la Escuela de Tecnología Eléctrica,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO:

Introducir las siguientes modificaciones en el Plan de Estudios de Tecnología Eléctrica:

Eliminar el prerrequisito de Humanidades I (16172) que actualmente consiste en tener 10 H.C. aprobados.

La asignatura Topografía (22222) seguirá siendo requisito de Líneas de Transmisión (22573) y no seguirá siendo requisito de Distribución (22473).

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 30 JUL 1990

El Presidente,

Gabriel Jaime Cardona Orozco
GABRIEL JAIME CARDONA OROZCO



El Secretario,

Leonel Zapata Parra
LEONEL ZAPATA PARRA



mjq

EL SCRITO COORDINADOR DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

HACE CONSTAR:

Que este acto estuvo fijado en cartelera desde el 30 JUL 1990 hasta el 1 OCT 1990

En constancia firmo en Pereira a los

Octubre 1/90 Horas: 10:00 AM *[Signature]*